

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL CENTRO MEDICO MULTIDICIPLINARIO, ONCOLOGIA Y PATOLOGIA CMOP S.A

En la ciudad de Riobamba, a los veinte y dos días del mes de junio del año dos mil veinte, a las 16 horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la calle Primera Constituyente 39-90 y Carlos Zambrano, se instala la Junta Universal de Accionistas. Preside la Junta, la Señora Guzmán Recalde María Lucrecia en calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como secretaria, el Señor Bryan David Parra Guzmán. La señora Presidenta solicita que por secretaria se constate el quórum de instalación, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, conforme se infiere de la lista de asistentes que se incorpora al expediente (anexo I), que ha formado el señor secretario y que se incorpora al expediente. La señora presidenta, declara legalmente instalada la presente Junta con el objeto de conocer y tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Junta
2. Informe de actividades del Presidente correspondiente al ejercicio del periodo 2019
3. Informe de actividades del Gerente General correspondiente al ejercicio del periodo 2019
4. Informe del Comisario correspondiente al periodo 2019.
5. Conocimiento y Aprobación del Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2019.
6. Distribución de beneficios sociales
7. Lectura y Aprobación del acta

Se convoca en forma personal e individual al Comisario de la compañía, Señor Parra Santiago quien también se le está convocando por el correo electrónico.

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento sobre Juntas Generales de Socios; Accionistas y de Economía Mixta expedido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. Los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía en la calle Primera Constituyente 39-90 y Carlos Zambrano

Inmediatamente, la Presidenta dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

- 2.- Informe de actividades de la Presidenta correspondiente al ejercicio del periodo 2019

La señora presidenta, extiende un cordial saludo y da lectura a su informe de las actividades realizadas en el ejercicio 2019.

Se pone a consideración de la junta dicho Informe, de la cual se desprende el siguiente resultado

RESOLUCION: La Junta Universal de Accionistas del CENTRO MEDICO MULTIDICCIPLINARIO, ONCOLOGIA Y PATOLOGIA CMOP S.A con el voto favorable que representa el 100% de capital concurrente, resuelve: (i) aprobar el informe de la Sra. Presidenta del periodo 2019.

Inmediatamente, la Presidenta dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3.- Informe de actividades del Gerente General correspondiente al ejercicio del periodo 2019

Se da lectura el informe del Gerente General en donde manifiesta todas las gestiones realizadas para así cumplir con todo lo planificado y llegar a sus objetivos.

La señora Presidenta somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCION: La Junta Universal de Accionistas del CENTRO MEDICO MULTIDICCIPLINARIO, ONCOLOGIA Y PATOLOGIA CMOP S.A con el voto favorable que representa el 100% de capital concurrente, resuelve: (i) aprobar el informe del gerente general periodo 2019.

Inmediatamente, la Presidenta dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio del periodo 2019

El Sr Comisario da lectura a su informe en donde manifiesta que durante el año 2019, ha velado de forma responsable con la labor encomendada de la cual detalla en su texto.

La señora Presidenta somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCION: La Junta Universal de Accionistas del CENTRO MEDICO MULTIDICCIPLINARIO, ONCOLOGIA Y PATOLOGIA CMOP S.A con el voto favorable que representa el 100% de capital concurrente, resuelve: (i) aprobar el informe del Comisario periodo 2019.

Inmediatamente, la Presidenta dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5.- Conocimiento y Aprobación del Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2019.

La señora contadora da lectura el balance en el cual manifiesta que la contabilidad está realizada con los documentos de sustentos de su actividad.

La señora Presidenta somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCION: La Junta Universal de Accionistas del CENTRO MEDICO MULTIDICCIPLINARIO, ONCOLOGIA Y PATOLOGIA CMOP S.A con el voto favorable que representa el 100% de capital concurrente, resuelve: (i) aprobar el balance del periodo 2019

Inmediatamente, la Presidenta dispone que se trate el sexto punto del orden del día:

6.- Distribución de beneficios sociales

Interviene la contadora y manifiesta que con respecto a los beneficios sociales tenemos la cantidad de 515,20 de los cuales se pone a consideración de la junta la misma que decide que sirva para la reinversión de la compañía.

La señora Presidenta somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCION: La Junta Universal de Accionistas del CENTRO MEDICO MULTIDICCIPLINARIO, ONCOLOGIA Y PATOLOGIA CMOP S.A con el voto favorable que representa el 100% de capital concurrente, resuelve: (i) aprobar la reinversión de los beneficios sociales periodo 2019.

Inmediatamente, la Presidenta dispone que se trate el séptimo punto del orden del día:

7.- Lectura y Aprobación del Acta

Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta de la Junta dispone un receso de 30 minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 17 horas con 05 minutos, la Señora presidenta de la Junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se dé la lectura el acta.

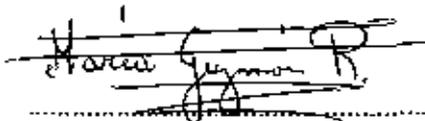
El accionista Señor Bryan David Parra Guzmán mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por la Señora María Lucrecia Guzmán Recalde.

La Señora Presidenta somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCION: La Junta Universal del CENTRO MEDICO MULTIDICCIPLINARIO, ONCOLOGIA Y PATOLOGIA CMOP S.A con el voto favorable que representa el 100% del capital social concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta Universal de Accionistas del CENTRO MEDICO MULTIDICCIPLINARIO, ONCOLOGIA Y PATOLOGIA CMOP S.A La Señora Presidenta agradece a los accionistas por su asistencia y declara

concluida la Junta Universal a las 17horas con 20 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, la Presidenta y el secretario que certifican, en unidad de acto, en lugar y fecha arriba señalados.



PRESIDENTE DE LA JUNTA



SECRETARIO DE LA JUNTA